



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!

Ref.: Aprueba adquisición que incia.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1781 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 434425 del Dpto. Social, la Solicitud de Ayuda Nº 256; Convenio Marco Nº ID 2239-23-LP13 "Alimentos Perecibles y no Perecibles"; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir cuatro tarros de suplemento alimenticio NAN UNO, para atender Caso Social de Don Luis Osses Carreño., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de cuatro tarros de suplemento alimenticio NAN, a nombre de, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, RUT Nº 77.012.870-6**, por la suma de \$ 83.975 (ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº2152401007 Denominada "Ayuda Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 12-09-2016 17:23:16
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1087-CM16

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Carol Díaz
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	: 0229015014
RUT	: 77.012.870-6	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	NAN 1		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42231805 2239-23-LP13	Barras nutritivas o pudín o otros suplementos	4	(1293219) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NESTLE NAN 1 L-COMFORTIS 900 G UNIDAD 1319152	(1293219) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NESTLE NAN 1 L-COMFORTIS 900 G UNIDAD; Código: ;Región : VII	17.820,00	0,00	0,00	71.280

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	71.280
	Dcto.	\$	713
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	70.567
	19% IVA	\$	13.408
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	83.975

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434425 DE DPTO SOCIAL
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>